

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33781**Nombre:** Introducción al Derecho: Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1318 - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Facultat de Geografia i Història	2	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1318 - Grado en Geografía y Medio Ambiente	Introducción al Derecho: Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente	FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN

LURBE TORRES SERGIO

RESUMEN

Esta asignatura se centra en el análisis, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, de los principales instrumentos y técnicas jurídicas de la ordenación del territorio y de la tutela medioambiental.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se exigen conocimientos previos específicos en la materia

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE



1318 - Grado en Geografía y Medio Ambiente

Aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad de resolver situaciones imprevistas.

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de comunicarse de manera efectiva con no expertos en el tema.

Capacidad de trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

Capacidad de trabajo individual.

Compromiso con valores de igualdad de género, interculturalidad, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, cultura de la paz y valores democráticos, y solidaridad.

Comunicación oral y escrita en la lengua propia y conocimiento de una lengua extranjera.

Elaboración de la información estadística. Manejo de programas estadísticos.

Motivación por la calidad en el trabajo, responsabilidad, honestidad intelectual.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Poderes Públicos y fuentes del Derecho (I)

LECCION PRIMERA. LA ORGANIZACIÓN DEL PODER PÚBLICO.

I.- LOS PODERES INTERNOS. 1. El Estado. 2.- Las Comunidades Autónomas. 3 Las Administraciones locales. II.- CONFUSIÓN ENTRE PODERES Y ACTIVIDADES PÚBLICAS. III.- LA UNION EUROPEA

2. Poderes públicos y fuentes del Derecho (II)

LECCION SEGUNDA. LAS FUENTES DEL DERECHO

I.- EL DERECHO POSITIVO Y LAS OTRAS NORMAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL. 1.- La Constitución. 2.- Las normas con rango de ley. 3.- Las normas reglamentarias. 4.- Las otras fuentes del Derecho no escrito. 5.1.- La costumbre. 5.2.- Los principios generales del Derecho. 6.- La jurisprudencia. ii.- EL DERECHO EUROPEO. iii.- LOS TRATADOS INTERNACIONALES



3. Poderes públicos y fuentes del Derecho (III)

LECCION TERCERA. PLURALIDAD DE ORDENAMIENTOS Y LAS REGLAS DE RELACIÓN.

I.- LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL DERECHO INTERNO. 1.- Los principios de primacía y aplicabilidad directa. 2.- La responsabilidad del Estado miembro por la infracción del Derecho Europeo. II.- LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO ESTATAL Y EL AUTONÓMICO. 1.- La competencia residual. 2.- La cláusula de prevalencia. 3.- La cláusula de supletoriedad. III.- LA CONSULTA DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES INTERNOS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (cuestión de inconstitucionalidad) O AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA (cuestión prejudicial). IV.- LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y SUS RELACIONES CON EL DERECHO INTERNO.

4. Los ciudadanos y los poderes públicos (I)

LECCION CUARTA. LOS CIUDADANOS

I.- LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES. II.- DERECHOS DE LIBERTAD. 1.- La libertad de asociación. 1.1.- Los partidos políticos. 1.2.- Los sindicatos, las asociaciones empresariales y las asociaciones profesionales. 1.3.- Las corporaciones sectoriales de base privada. III.- DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 1.- La participación política. 2.- El derecho de acceso a la información y a la documentación administrativa. 3.- La participación administrativa. IV.- LA LIBERTAD ECONOMICA V.- EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL

5. Los ciudadanos y los poderes públicos (II)

LECCION QUINTA. LOS PODERES PUBLICOS Y LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

I.- TIPOLOGIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 1.- Administraciones territoriales. 2.- Administraciones institucionales. 3.- Las entidades privadas de la Administración. 4.- La empresa pública: una categoría compleja. 5.- Las Administraciones independientes. II.- LAS ACTIVIDADES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON INCIDENCIA SOBRE LOS CIUDADANOS Y LOS SECTORES ECONOMICOS. 1.- Los servicios públicos. 2.- Las intervenciones de la Administración sobre los sectores económicos. Sus modalidades. 3.- Las intervenciones de la Administración por motivos de seguridad.

6. Los ciudadanos y los poderes públicos (III)

LECCION SEXTA. LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.

I.- CONCEPTO. II.- LOS DOS GRANDES SECTORES DEL DOMINIO PÚBLICO: LOS RECURSOS NATURALES Y



LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS. III.- EL REGIMEN DE UTILIZACION. IV.- LA PROTECCION DEL DOMINIO PÚBLICO.

7. La ordenación del territorio y urbanismo y medio ambiente (I)

LECCION SEPTIMA. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO.

I.- URBANISMO Y TERRITORIO. II.- ESTATUTO LEGAL DE LA PROPIEDAD DEL SUELO EN EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL SUELO. LAS CLASES DE SUELO. III.- REGIMEN DE FINCAS Y PARCELAS. IV.- EL CONTENIDO DE LA PROPIEDAD DEL SUELO. V.- LA INTERVENCION ADMINISTRATIVA SOBRE LA PROPIEDAD Y EL USO DEL SUELO. 1.- Las intervenciones administrativas previas sobre el uso del suelo. 2.- La obligación de conservación del suelo y la edificación. VI.- EL PROCEDIMIENTO DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANISTICA Y LA DISCIPLINA URBANISTICA.

8. La ordenación del territorio y urbanismo y medio ambiente (II)

LECCION OCTAVA. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

I.- LA EVALUACIÓN AMBIENTAL. II.- CARACTERISTICAS. 1.- Carácter preventivo. 2.- Carácter instrumental. 3.- Contenido y publicidad. 4.- Carácter temporal y provisional. III.- SUJETOS INTERVINIENTES 1.- El promotor. 2.- El órgano sustantivo y el medioambiental. 3.- Otros participantes: Las Administraciones afectadas, los interesados y el público IV- LA EAE. 1.- Normativa. 2.- Ámbito objetivo de aplicación. 3.- Modalidades y estructura V.- LA EIA. 1.- Ámbito de aplicación. 2. Documentación. 3. Estructura del procedimiento. 4.- La EAI y la EIA.- VI.- INTERRELACION ENTRE EVALUACIONES AMBIENTALES. 1.- Distinción y relación entre la EAE y la EIA. 2.- Jerarquía entre planes y programas. 3.- Relaciones de la EAE y de la EIA con la EA relativa al patrimonio natural y la biodiversidad. VIII.- LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. 1.- Normativa. 2.- Ámbito de aplicación 3.- Concepto y procedimiento.

9. La ordenación del territorio y urbanismo y medio ambiente (III)

LECCION NOVENA. REPARACION DE LOS DAÑOS Y RESPONSABILIDAD.

I.- LA OBLIGACIÓN DE REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS AL MEDIO AMBIENTE II.- RESPONSABILIDAD PENAL EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE. III.- LA RESPONSABILIDAD SANCIONADORA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
Otras actividades	15,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	6,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	28,00
Estudio y trabajo autónomo	21,00
Preparación de clases	14,00
Preparación de actividades de evaluación	15,00
Resolución de casos prácticos	6,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la docencia se estructura de la siguiente manera:

- Clases teóricas, basadas en la clase magistral y siguiendo el modelo participativo.
- Clases prácticas. Se prevé el planteamiento de casos prácticos sobre la aplicación de la legislación y su resolución, en grupo, que comprenderá la discusión y evaluación.

En ambos casos, con el apoyo de actividades aplicadas y complementarias, a lo largo del curso.

- Tutorías: orientación complementaria relativa al funcionamiento del curso y dudas concretas
- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas. Y también tutorías en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas sobre todo de cara a la preparación de exámenes o pruebas de evaluación. En las tutorías, el/la profesor guiará al estudiante en la elaboración de los trabajos, resolverán las dudas o dificultades relacionadas con la materia. Las tutorías se harán individualmente o en grupos pequeños para resolver problemas, dirigir trabajos, etc. También es posible realizar tutorías utilizando el Aula Virtual o el correo electrónico para facilitar las consultas y aclaraciones que puedan interesar al estudiante o a los grupos de trabajo.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de la siguiente forma:



- Examen: 50 % de la nota global.
- Trabajos y prácticas dirigidas: 35% (exposiciones en público de trabajos consistentes en estudio de los partados de las lecciones en que se divide el programa)
- Asistencia y participación en actividades: 15%

La segunda convocatoria evaluará los criterios teórico-prácticos de la misma manera que en primera convocatoria

BIBLIOGRAFÍA

- ESCUIN PALOP, C. Curso de Derecho Administrativo, 3a edición
- ESCUIN PALOP, C. Curso de Derecho Administrativo. Parte General, 2a ed., Ed. Tirant Lo Blanch, 2011.
- ESCUIN PALOP, C. Presente y futuro del Derecho de Aguas en España. Tirant lo Blanch, 2007. ISBN 978-84-9876-014-9
- ESCUIN PALOP, C. Algunos reflexiones sobre la contratación y financiación de obras hidráulicas Nuevo Derecho de Aguas/ (coord.) Santiago González-Varas, Cap. XIX, (2007) ISBN 978-84-470-2615-9.
- ESCUIN PALOP, C. Los Planes generales en la nueva LUV y en el ROGTU. Revista jurídica de la Comunidad Valenciana. No. 20, 2006, págs. 513 a 541.
- ESTEVE PARDO, J. Derecho del Medio Ambiente, Ed. Marcial Pons 2005.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R. Manual de Derecho Urbanístico Ed. La Ley-El Consultor, 2008.
- GONZALEZ VARAS IBAÑEZ, S. Tratado de Derecho Administrativo, vol V, 2a edición, Ed. Civitas, 2012.
- LÓPEZ RAMÓN, F. Introducción al Derecho Urbanístico, Ed. Thomson Reuters, 23a edición, 2014.
- PARADA VÁZQUEZ, J. R. Curso de Derecho Administrativo, vol III, 14a ed., 2014, Ed. Open ediciones.
- RUIZ DE APODACA ESPINOSA, A. et aliis Régimen Jurídico de la Evaluación Ambiental Ed



Thomson Reuters Aranzadi, 2014

- SORIANO GARCÍA, J.E. y BRUFAU CURIEL, P. Claves de Derecho Ambiental Ed. IUSTEL, III volúmenes, 2011